

**Universidad Autónoma de Nuevo León**

**Facultad de Derecho y Criminología**

**NORMAS DE REALIZACIÓN DEL PRODUCTO INTEGRADOR,  
REDACCIÓN, COMPOSICIÓN Y ESTILO PARA LOS ESTUDIANTES DE  
POSGRADO DE LA FACDYC DE LA UANL**

**Universidad Autónoma de Nuevo León**

Ing. Rogelio Garza Rivera  
*Rector*

Mtra. Carmen del Rosario de la Fuente García  
*Secretaria General*

Dr. Juan Manuel Alcocer González  
*Secretario Académico*

**Facultad de Derecho y Criminología**

Mtro. Oscar P. Lugo Serrato  
*Director*

Dr. Alejandro Medina Pérez  
*Subdirección de Posgrado*

**Centro de Investigación de Tecnología Jurídica y Criminológica**

Dra. Amalia Guillén Gaytán  
*Subdirección de Investigación*

Dr. Efrén Vázquez Esquivel  
*Director y Editor CYCJ*

MDA. Carlos Manuel López Hernández  
*Diseño de programa*

## NORMAS DE REALIZACIÓN DEL PRODUCTO INTEGRADOR, REDACCIÓN, COMPOSICIÓN Y ESTILO PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA FACDYC DE LA UANL

El primer objetivo de las normas de realización del producto integrador, redacción, composición y estilo para los estudiantes de posgrado de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, es dar a conocer las distintas modalidades para la obtención del grado de Maestro, conocido reglamentariamente como producto integrador, así como establecer criterios de fondo y forma sobre cómo deberán realizar sus trabajos.

No se pretende ni es finalidad de este documento hacer indicaciones sobre el estilo propio de cada estudiante, sino más bien proporcionar una serie de recomendaciones básicas destinadas a la normalización de sus trabajos académicos. Tampoco se trata de reemplazar algunas de las reglas de la gramática española, ni mucho menos de adentrarnos al estudio de las reglas de ortografía.

Se trata, dicho de otra manera, de establecer lineamientos de forma y fondo para elevar la calidad académica. Simplemente se pretende, como segundo objetivo, acordar entre profesores y estudiantes sobre reglas mínimas de redacción y de composición y estilo en la redacción.

# Contenido

## Cuestiones preliminares

I. Del producto integrador .....	6
II. Objetivo del producto integrador .....	6
III. Selección del producto integrador .....	6
IV. Esquema del producto integrador .....	7

## Estructura formal del producto integrador

I. Sobre las normas generales para la realización del producto integrador .....	8
1. Trabajo de investigación.....	8
2. Trabajo aplicado .....	9
3. Trabajo con estudio de caso .....	9
4. Estancia de investigación.....	10
II. Sobre la estructura general del producto integrador .....	10
1. Portada (presentación) .....	11
2. Dedicatoria.....	11
3. Tabla de Contenido.....	11
4. Prólogo o agradecimientos .....	13
5. Introducción.....	13
6. Exposición del trabajo .....	13
7. Conclusión .....	13
8. Bibliografía.....	14
9. Apéndices o anexos .....	14
III. Sobre la estructura formal de la tesis .....	14
1. Planteamiento del problema .....	14
2. Marco Teórico .....	16
3. Metodología.....	16
4. Análisis de la información.....	16
5. Conclusiones.....	16
IV. Sobre la estructura formal del estudio de caso .....	17
1. La metodología del estudio de caso.....	17
2. Ventajas .....	18
V. Elementos de evaluación del producto integrador.....	18
1. Elementos generales .....	18
2. Trabajo de investigación.....	19
3. Trabajo aplicado .....	19
4. Trabajo con estudio de caso .....	19
5. Estancia de investigación.....	20
6. Cuadro de evaluación .....	20

## Sobre las cuestiones de fondo

I. De las exigencias y procedimientos que deberán cumplirse en la redacción del producto integrador.....	23
--	----

## Sobre las cuestiones de forma

I. De las reglas APA (American Psychological Association) .....	24
1. Referencias vs. Bibliografía .....	24
2. Consideraciones de las referencias .....	24
3. Consideraciones generales para la bibliografía .....	25
4. Documentos electrónicos.....	25
5. Digital Object Identifier (DOI).....	25
II. Del uso de tipo fuentes.....	25
1. Libros.....	25
2. Formas básicas para un capítulo de un libro o entrada en una obra de referencia 26	
3. Tesis.....	26
4. Columnas de opinión en periódico (impreso) o en línea.....	26
5. E-books o libros electrónicos .....	27
6. Entrevistas .....	27
7. Facebook/Twitter.....	28
8. Vídeos.....	28
9. Materiales legales .....	28
10. Estructura bibliográfica completa:.....	28
III. Formas de citar .....	29
1. Citas cortas (menos de 40 palabras) .....	29
2. Citas largas (40 o más palabras).....	29
IV. Uso correcto de signos gramaticales, como: cursiva; guión largo o raya; guión corto; dos puntos; puntos suspensivos; comillas latinas o españolas; paréntesis; corchetes; signo de párrafo; asterisco. ....	30
1. Uso de <i>cursiva</i> : <i>K</i> .....	30
2. Uso del guión largo o raya: ( — ).....	30
4. Uso de dos puntos: ( : ).....	31
5. Uso de los puntos suspensivos: ( ... ).....	31
6. Uso de las comillas latinas o españolas (« ») .....	32
7. Uso de paréntesis: ( ) .....	32
8. Uso de corchetes: [ ].....	32
9. Signo de párrafo: ( § ).....	33
10. Asterisco: ( * ) .....	33
V. Otras cuestiones de estética .....	33

# Cuestiones preliminares

## I. Del producto integrador

Para los efectos de estas normas de redacción, composición y estilo, por «producto integrador» se entiende una de las siguientes modalidades descritos:

1. Trabajo de investigación: describir, analizar o explicar una problemática teórica o empírica asociada con la orientación de la maestría cursada.
2. Trabajo aplicado: describir y analizar problemas particulares de la práctica especializada en la orientación de la maestría cursada, en una empresa (pública o privada), un organismo público o social (nacional o internacional), o una organización no gubernamental (nacional o internacional), según el caso y formular una propuesta o un proyecto profesional que signifique una aportación al desarrollo de la empresa y organismo en cuestión, relacionado con la problemática abordada.
3. Trabajo con estudio de caso (o diagnóstico de caso): consignar el estudio de un fenómeno social o políticamente relevante con elementos teóricos para su análisis profundo y asociarlo con la orientación de la maestría cursada.
4. Estancia de investigación: consiste en una estancia de trabajo profesionalizante, que se realiza en una empresa (privada o pública), un organismo público o social (nacional o internacional), o una organización no gubernamental (nacional o internacional), relacionada con la orientación.

Deberá estar compuesto de acuerdo a los lineamientos marcados por el manual de estilo APA, 6ª edición; con un mínimo de 30 folios tamaño carta, escritos en *New Time Roman número 12*, con interlineado de 1.5.

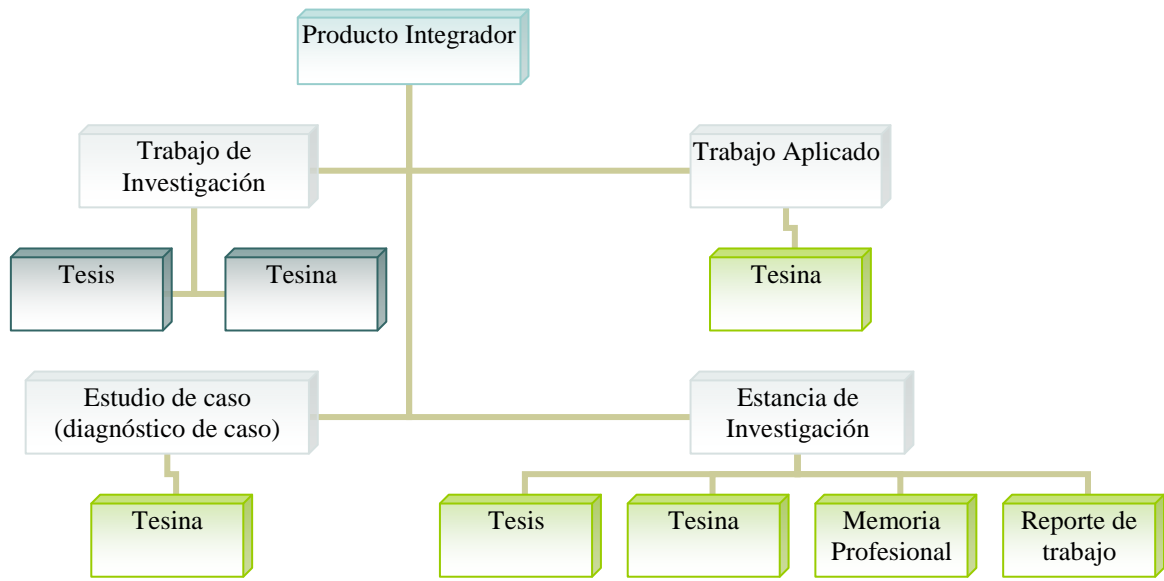
## II. Objetivo del producto integrador

El objetivo del producto integrador es obtener el título de Maestría, por lo que el trabajo que surja de la modalidad seleccionada será defendido ante un jurado. El tema podrá ser de elección libre, o bien, asignado por el presidente del jurado previamente designado, quien, por medio de una entrevista con el aspirante a grado Maestro, tomará en consideración el área del saber en el que éste manifieste mayor interés.

## III. Selección del producto integrador

El alumno de posgrado tiene la posibilidad de seleccionar el medio por el cual obtener el grado de Maestro. Por tanto, para facilitar la elección, es necesario que el alumno tenga en cuenta en qué consiste cada una de las opciones con las que cuenta el sistema de posgrado de la Facultad.

#### IV. Esquema del producto integrador



# Estructura formal del producto integrador

## I. Sobre las normas generales para la realización del producto integrador

Por producto integrador se entiende la descripción, análisis o explicación de una problemática teórica o empírica asociada con la orientación de la maestría cursada. Es un ensayo que puede contener el desarrollo de una hipótesis, o bien, la configuración de una pregunta que guiará la investigación (su metodología dependerá de la modalidad).

La Facultad cuenta programas de Maestría Profesionalizante, las cuales ofrecen unidades de aprendizaje que tienen como finalidad profundizar en el campo de la disciplina jurídica por medio de un aprendizaje autónomo y actitud crítica e innovadora.

Por la parte de las Maestrías en Derecho, el objetivo del programa consiste en formar recursos humanos capaces de desarrollar y generar conocimiento en el área del Derecho, con una educación integral, científica, ética y humanista; competitivos y comprometidos profesionalmente con la sociedad, a través de programas académicos acreditados, con profesores de excelencia, mediante actividades y proyectos de investigación, contando con una infraestructura y tecnología de vanguardia, con un alto nivel de comprensión de la realidad jurídica, en forma independiente e innovadora.

Para la Maestría en Criminología, el objetivo es formar un programa alineado con el programa de Licenciatura en Criminología, y el Programa Educativo de Doctorado en Criminología, desarrollando y formando líneas de generación y aplicación de conocimientos integrales, preparando profesionales en el campo de la prevención, diagnósticos de tratamiento de los comportamientos antisociales, al interior de las instituciones públicas y privadas interesadas en el desarrollo de actividades y de programas financiados para contener la delincuencia, a la inserción social de los sujetos problemáticos o desviado, a la seguridad de los ciudadanos.

Asimismo, para obtener el grado académico de Maestro, la Facultad ofrece al estudiante cuatro modalidades (u opciones) para lograr la titulación, entre las cuales se encuentra: un trabajo de investigación, un trabajo aplicado, un trabajo de estudio de caso o una estancia de investigación (profesionalizante), las cuales se detallan en seguida.

### 1. Trabajo de investigación

El trabajo de investigación representa una experiencia formativa elemental donde se muestra la calidad de formación intelectual que el alumno, a lo largo del curso y su transformación, identifica un problema, logra justificarlo y propone un medio para enfrentar tal problemática; en muchos casos, es la única oportunidad que tiene el alumno para acercarse a la investigación, por lo cual es recomendable elegir el tema de su interés o resolver uno en el área de su competencia o ejercicio profesional.

Es ideal para aquellos alumnos que, en su formación profesional, han trabajado o participado en estudios enfocados con el uso de metodologías de investigación. Se divide en dos aspectos:



## A. Tesina

La tesina es un trabajo no exhaustivo, de menor alcance que la tesis, en el cual, para los objetivos de los programas de la Facultad, se aborda cualquier tipo de tema relacionado con el Derecho o la Criminología.

La tesina puede considerarse como el producto integrador por excelencia, ya que cualquiera de las cuatro modalidades puede concluir con el desarrollo de una tesina. No obstante, su preparación, enfoque, contenido y su defensa ante un jurado es diferente.

La tesina presentada como trabajo de investigación, en el cuerpo de su contenido, la argumentación deberá ser clara y consistente. Deberá contener, además: planteamiento del problema, marco teórico, metodología, análisis de la información y conclusiones.\*

Al final, deberá elaborarse conclusiones e incluirse bibliografía. Los anexos, cuadros sinópticos, gráficas, mapas, esquemas, etc., en su caso, deberán quedar debidamente justificados sus usos.

## B. Tesis

La tesis es un trabajo que consiste en la planeación, realización y presentación de una investigación en un área temática determinada, asociada a alguna de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos que participan en la impartición del programa de posgrado, la cual llevará como elemento esencial la contribución original e innovadora del conocimiento.

## 2. Trabajo aplicado

Por trabajo aplicado se entiende aquel que parte de una situación problemática que requiere ser intervenida y mejorada en un área de trabajo específica, como una empresa, un organismo público o una organización no gubernamental. Comienza con la descripción sistemática de la situación (problema), luego se enmarca en una teoría suficientemente aceptada de la cual se exponen los conceptos más importantes y pertinentes (marco teórico); posteriormente, la situación descrita se evalúa a la luz de esta teoría y se proponen secuencias de acción o un prototipo de solución (conclusiones). Supone el uso de los métodos de la investigación-acción-participación, es decir, relación directa con la comunidad afectada por la problemática.

## 3. Trabajo con estudio de caso

El estudio de caso puede entenderse de muy diversas maneras, por una parte, suele considerarse como instancia de un fenómeno, como una parte de un amplio grupo de instancias paralelas, un dato que describe cualquier fase o el proceso de la vida entera de una entidad en sus diversas interrelaciones dentro de su escenario cultural –ya sea que esa unidad sea una persona, una familia, un grupo social, una institución social, una comunidad o nación. Cuando la unidad de estudio es una comunidad, sus instituciones sociales y sus miembros se convierten en las situaciones del caso o factores del mismo, porque se está estudiando la significación o el efecto de cada uno dependiendo de sus relaciones con los otros factores dentro de la unidad total

De acuerdo con la definición aquí suscrita, se puede destacar diversas categorías que contribuyen a la comprensión del significado del estudio de caso; tales como «fenómeno social»; «dato»; «método cualitativo», «técnica» o «instrumento»; «momento concreto»; «paradigma» (científico o de investigación); «diseño temporal». Por lo que,

en otras palabras, un estudio de caso puede considerarse como una estrategia de investigación destinada a responder ciertos tipos de interrogantes que ponen su énfasis en el ¿qué?, ¿cómo?, y, ¿por qué?; subrayando la finalidad descriptiva y explicativa. En esencia, es una estrategia de investigación que comprende todos los métodos con la lógica de la incorporación en el diseño de aproximaciones específicas para la recolección de datos y el análisis de éstos.

#### 4. Estancia de investigación

Son aquellas que implican la participación del estudiante en un proyecto de investigación existente, pudiendo ser este parte de su trabajo de tesis o bien, en la conclusión de una tesina.

Cualquier estudiante regular puede aspirar a participar en este tipo de estancia, un prerrequisito para la realización de las estancias de investigación es que exista la aceptación expresa de un investigador tutor en la institución destino.

Este tipo de estancia permite a los estudiantes complementar su formación profesional mediante la puesta en práctica de sus conocimientos en un ambiente laboral afín a su profesión y de esta forma lograr adquirir habilidades y capacidades que contribuyen a su perfil profesional internacional.

Tiene dos enfoques: por una parte, la estancia puede definirse como una propedéutica de formación y aprendizaje para un futuro proyecto de investigación (tesis) que el alumno tenga contemplado para luego presentarse como proyecto de inscripción a un programa de doctorado. Por la otra parte, la estancia profesional como propiciar que los estudiantes en estancias profesionales desarrollen funciones y acciones profesionales para presentar documentos académicos para la obtención del grado correspondiente.

Los posgrados de orientación profesional en los niveles o de maestría (entendido como programas de Maestría profesionalizante), tienen como finalidad: proporcionar al estudiante una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento con una alta capacidad para el ejercicio profesional.

Para obtener el grado se debe de hablar de memorias, proyecto terminal, informe de grado o tesinas y estos deben de estar sistemáticamente asociados a trabajos realizados en estancias en laboratorios de investigación (en el caso de Maestría en Criminología), centros de investigación y desarrollo en las empresas, o diferentes lugares relacionados con el ámbito socioeconómico del posgrado como centros de educación, centros de investigación, estructuras de gobierno, tribunales de justicia, etc.

La duración de esta estancia debe también estar bien enmarcada en el plan de estudios y debe de representar alrededor del 25% del tiempo total de la formación establecida en el plan de estudios del programa; para una formación de dos años, se podría pedir estancias de 6 meses.

## II. Sobre la estructura general del producto integrador

Sea cual fuere la elección del alumno de posgrado para cumplir con la presentación del producto integrador, el trabajo de investigación, el trabajo aplicado, el trabajo con estudio de caso o la estancia de investigación, todo producto integrador debe presentar una estructura uniforme, la cual debe contener:

## 1. Portada (presentación)

La portada de la tesina representa una impresión en la pasta que se repite en la primera hoja del escrito. Los márgenes para la portada deben ser 2.5 cm en la parte superior, inferior y de 3 cm., en la parte derecha e izquierda.

La portada debe incluir los siguientes elementos:

- a. Nombre de la Universidad; se escribe con letras mayúsculas.
- b. Nombre de la Facultad; se escribe con letras mayúsculas a doble espacio debajo del nombre de la Universidad.
- c. Escudo de la Universidad; centrado en tamaño de 5cm., con un espaciado triple, tanto en la parte superior como la inferior.
- d. Título del producto integrador; se escribe con letras mayúsculas, en forma de pirámide invertida si en caso que comprenda más de un renglón, pero sin dividir las palabras o las frases a doble espacio entre líneas. Los nombres científicos se escriben con mayúscula la letra inicial y con letra *cursiva* o *itálica*.
- e. Nombre del autor; completo, como aparece en el registro en la Universidad; a triple espacio, centrado, abajo del título de la tesis; escribir la preposición “Por” con mayúscula la letra inicial y a triple espacio debajo, el nombre.
- f. Grado que se aspira; a triple espacio debajo del nombre del autor; escribir la leyenda “Como requisito parcial para obtener el Grado de...” y centrado a espacio sencillo abajo el grado que se aspira en letras mayúsculas.
- g. Fecha; mes y año en que debe concederse el grado, a triple espacio arriba del margen inferior de la página y escribir con mayúscula sólo la letra inicial del mes.

## 2. Dedicatoria

La hoja de dedicatoria es aquella página donde el autor dedica su trabajo de investigación a alguna persona en específico, su realización es opcional. En ésta página el asesor, si lo hubiere, no tendrá intervención alguna; el autor es el único que decide si dedica su trabajo o no.

Debe colocarse al lado derecho de la hoja, tipo columna, con un espacio de 5.5cm que compondrá el párrafo; además, debe estar alineado a la izquierda.

## 3. Tabla de Contenido

La Tabla de Contenido debe comprender las divisiones principales del trabajo; introducción, títulos de capítulos así de los subtítulos, conclusiones, bibliografía y apéndices o anexos. Debe procurarse que la indicación de la página concuerde con la comprendida en la Tabla de Contenido.

Esta es la página guía del contenido del trabajo; debe ir al principio, después de la dedicatoria, y a falta de ésta, después de la portada. Puede usarse la denominación “Tabla de Contenido” o simplemente “Contenido”, debe estar centrado dentro de la misma tabla. No use la palabra “Índice” para designar ésta página.

Debe seguir una enumeración adecuada, siguiendo número romano, número arábigo e incisos, según el contenido de cada capítulo y subtítulo inmerso en el trabajo.

### a. Títulos y Subtítulos

La primera página del Prefacio, la Tabla del Contenido, la primera página de cada Capítulo, la Bibliografía, Apéndice y la Conclusión empiezan con un título. En cada página se debe centrar; debe estar escrito con letras mayúsculas (o versalitas) con tres espacios dobles abajo del margen superior.

Escribir los títulos y subtítulos de los capítulos no prolongado más allá del margen derecho, si el título es más grande que el margen, continuar en la siguiente línea, escribir a doble espacio centrado y en forma de pirámide invertida. Si existe otro nivel de subtítulo, se escribe éste a doble espacio, dejando triple espacio entre cada lado (arriba y abajo). El primer nivel del subtítulo va centrado y en forma de pirámide invertida, señalando los dígitos que le corresponda.

El segundo nivel de subtítulo indicarlo con tres dígitos y colocarlo a la izquierda, si se requiere más de una línea, alinear a la primera letra del subtítulo.

El tercer nivel de subtítulo colocarlo pasando cinco espacios del margen izquierdo y usar cuatro dígitos; si se requiere más de un renglón, alinear los subsiguientes con la primera letra del subtítulo a espacio sencillo entre renglones. El párrafo se inicia pasando doble espacio y dejando cinco espacios de margen izquierdo.

El cuarto nivel de subtítulo colocarlo pasando cinco espacios del margen izquierdo y usar cinco dígitos; el texto se inicia inmediatamente después del título. Si el título requiere más de una línea, continuar a simple espacio en el margen izquierdo del cuerpo de la tesina.

El título y el subtítulo son un sistema que ayuda a leer con entendimiento la tesina, por lo que requiere atención en detalle y coherencia. El autor es responsable de las relaciones que existen entre ellos, de la descripción y congruencia en la lectura.

### b. Presentación del cuerpo

Escribir los renglones a doble espacio en el texto principal de la tesina con 2.5 cm de margen en la parte superior e inferior y de 3 cm del lado derecho e izquierdo para el encuadernado.

Empezar cada capítulo en una nueva página. Proporcionar triple espaciado entre el número del capítulo y el título y entre el título del capítulo y el cuerpo de la tesis.

El texto se inicia a escribir tres espacios más abajo del título y la primera palabra del párrafo viene en prosa sin sangría y después de un renglón en blanco; después del primer párrafo sin sangría, los demás la incluirán tras cinco espaciados en blanco (0.5 cm de sangría).

### c. Números de página

Enumerar todas las páginas preliminares (antes del desarrollo del trabajo) con números romanos, en mayúscula, en la parte inferior del lado derecho o centrado al pie de página.

Enumerar todas las páginas del texto con números arábigos. Empezar numerando el trabajo como página número uno la primera página del primer capítulo. No contar y no numerar resúmenes autobiográficos. Numerar todas las páginas del apéndice en números arábigos.

## 4. Prólogo o agradecimientos

El prólogo se escribe generalmente después de terminada la tesina; explica información que el lector necesita saber para el entendimiento claro de la misma. Puede incluir aspectos como:

- a. Área de la tesis.
- b. Propósito de la tesis.
- c. Resumen o ideas generales de la tesis.
- d. Dificultades especiales encontradas en el estudio.
- e. Agradecimientos y reconocimientos.

Los agradecimientos permiten al autor expresar su aprecio a aquellas personas que contribuyeron significativamente en la elaboración del estudio.

Representan la oportunidad de manifestar un reconocimiento a la ayuda del director o asesor, asistentes, maestros de otra facultad y otras personas que colaboraron en la investigación, así como las instituciones que proporcionaron un soporte financiero, tales como: subvenciones, contratos o becas.

## 5. Introducción

Se escribe generalmente después de concluir el estudio iniciado, pues una vez desarrolladas las ideas, se tiene una visión más amplia y efectiva que la que se tenía al iniciar con la investigación. Su colocación es después del Prólogo. En ella se expresa de manera sencilla el planteamiento del problema, la hipótesis, la hipótesis por demostrar, el desarrollo que se tendrá para la comprobación de dicha hipótesis o la pregunta que guía la investigación.\* Aquí nunca se incluyen las ideas que se concluyen al final del estudio, por lo que el estudiante debe ser precavido de no dar elementos por los cuales se pueda inferir algunas conclusiones.

## 6. Exposición del trabajo

Ésta parte se conoce como cuerpo o desarrollo del trabajo que se presenta. Aquí es necesario plantear de manera lógica y con una estructura adecuada, los planteamientos que llevarán a demostrar la o las hipótesis expuestas en el planteamiento del problema. Su colocación es de manera implícita durante todo el trabajo, y de manera expresa en la Metodología y en el de Análisis de la Información que se expone en el trabajo.

## 7. Conclusión

En ésta parte se argumenta la comprobación del planteamiento del problema. Su colocación es al final. En caso de utilizar apéndices, tablas, u otras herramientas, se colocará antes de estas. Aquí se sintetiza la información recabada durante todo el trabajo y se exponen los argumentos para exponer la solución del problema que se planteó al iniciar la investigación. Es el capítulo en donde se exponen todas las ideas del autor, así como su contribución al campo de estudio del que forma parte su investigación.

---

\* En lo subsiguiente, por hipótesis se entenderá la hipótesis propiamente dicha, y la pregunta que guía la investigación.

## 8. Bibliografía

Es la parte del trabajo en donde se exponen todas las obras estudiadas y analizadas por el autor, dando su completa referencia y separándola de otras fuentes como son los tratados, leyes, reglamentos, etc., así como las fuentes periódicas y revistas especializadas en el campo de estudio. Es la lista de todos los materiales que el autor encontró útil y refirió en la elaboración del trabajo. Menciona las fuentes que se utilizaron en el trabajo de investigación, en la escritura y apoyos visuales.

La manera más adecuada para estructurar la bibliografía es con sangría francesa a espacio de 0.5cm., colocado en orden alfabético, tanto de autores como de obras, e indicando todas las indicaciones de la obra fuente como son: título de la obra en su idioma original, traductor(es) si la obra no está en español, compilador(es) si se trata de una obra con distintos autores, la edición, editorial, lugar de impresión, año en que fue impresa la obra, y otros datos que indiquen con certeza la obra consultada.

## 9. Apéndices o anexos

Se colocan en la parte última del trabajo, antes de la Bibliografía. Es la parte del trabajo en la cual se colocan documentos o citas referidas durante el trabajo que son demasiado extensas, así como encuestas que se hayan realizado, cintas, discos, tablas, cuestionarios, glosarios o cualquier otro instrumento para llevar a cabo una investigación cualitativa. Contiene material detallado que complementa el cuerpo del trabajo.

El apéndice no es lugar para ubicar los sobrantes del estudio o un relleno que permita completar el mínimo exigido de cuartillas.

## III. Sobre la estructura formal de la tesis

La estructura de un trabajo para obtener un grado de posgrado está regularmente dividida en 5 capítulos, los cuales son: planteamiento del problema; marco teórico; metodología; análisis de la información; conclusiones.

Estos capítulos son nombrados de esta manera por la estructura metodológica que debe llevar la tesina y la tesis. Es importante que el estudiante no los confunda con el nombre de los títulos o subtítulos.

### 1. Planteamiento del problema

El capítulo I se conoce como el planteamiento del problema; ésta es la parte en donde se muestra el interés personal del estudiante. Dicho capítulo debe incluir:

#### a. Antecedentes:

- Históricos
- Teóricos
- Contextuales

Aquí se da una presentación documentada del trabajo previo en el campo. En éste primer punto del capítulo se describen los antecedentes del problema.

b. Delimitación/limitación del problema (espacial y temporal):

- Contexto cultural
- Contexto espacial (dónde)
- Contexto temporal (año)

Aquí se refina el tema para enmarcar el tema que se pretende desarrollar en un marco espacial y temporal específico.

c. Justificación:

- Académica
- Social
- Política

En esta parte del capítulo lo que se busca es la motivación del trabajo y presentar los argumentos necesarios para fundamentar que el tema elegido es un problema y que se tiene que resolver. Es la parte más importante dentro de éste capítulo, pues representa la óptica del estudiante, el problema a desarrollar.

d. Objetivos:

- Generales
- Particulares

En esta parte se deja de manifiesto la finalidad (solución) del problema elegido y su trascendencia al campo de estudio en el cual se enfocó el estudiante, pero sin profundizar demasiado, ya que esto se colocará en el capítulo de las conclusiones.

e. Una descripción específica de la propuesta del trabajo o materiales y métodos que se utilizaron:

En esta parte del capítulo se le proporciona al lector toda información necesaria para mostrar la validez de los métodos e instrumentos utilizados en la investigación. Se detalla la información acerca de la forma en que se realizó el estudio para que cualquier otro investigador pueda reproducirlo, si así lo desea.

Se describe el proceso de investigación como se llevó a cabo, es decir, se mencionan los sujetos estudiados, el material utilizado y el procedimiento que se siguió en la búsqueda del conocimiento, así como los sujetos que participaron en la investigación, el número de grupos que se estudió, cuántos sujetos integran cada grupo y cuántos no completaron el estudio y a qué obedece este hecho, del mismo modo que las características distintivas que afectan los resultados de la investigación; por ejemplo: edad, sexo, escolaridad, nivel socioeconómico. También se indica cómo se manejaron las variables, qué factores no controlados afectaron los resultados y cuáles fueron las instrucciones verbales o escritas que recibieron los sujetos.

Asimismo, se precisan los instrumentos para la recolección de datos, los aparatos que puedan obtenerse con facilidad sólo se describen someramente, cuando se emplean aparatos o instrumentos nuevos o cuando se hacen modificaciones a los antiguos es necesario especificar claramente en qué consisten y de qué manera se les aplicó.

Del mismo modo con los materiales utilizados en la investigación, deben incluirse especificaciones técnicas y cantidades exactas para que el estudio pueda ser reproducible e indicar el método de evaluación que se utilizó como: pruebas, escalas, cuestionarios, entrevistas o algún otro método y señalar su procedencia, si es nuevo (inédito) proporcionar toda clase de detalles y si ya ha sido publicado sólo citar la referencia.

De la misma manera, se describen con detalle el procedimiento o pasos que se siguieron en el transcurso del estudio, es decir, la forma que se utilizó para la selección de la muestra y recolección de datos, dependiendo del tipo de estudio.

## 2. Marco Teórico

En ésta parte del trabajo se expone la teoría o la fundamentación que presenta el estudiante que considera necesaria para comprobar su hipótesis planteada en el capítulo anterior.

Es una exposición de las diversas fuentes consultadas, así como una pequeña síntesis de cada ideología que se expone. Se comenta al respecto de cada una de ellas y se muestran los puntos fuertes y débiles que se presentan en la ideología expuesta desde la óptica del estudiante. Es la exposición más detallada del camino que se irá a seguir hasta la comprobación el capítulo final.

## 3. Metodología

Esta parte indica la metodología de la cual se hará el estudiante para comprobar su hipótesis. Éste capítulo comprende aspectos pragmáticos entre las fuentes consultadas y la óptica del estudiante.

En el campo de las ciencias sociales, la metodología varía, y puede ajustarse a distintas disciplinas como: la lógica formal, la metodología cuantitativa, la metodología cualitativa, la retórica/discursiva, la sociológica, la filosófica, la hermenéutica, la fenomenológica, entre otras.

## 4. Análisis de la información

Esta parte del trabajo debe ser el desarrollo lógico de un argumento o la demostración de un punto de vista en particular, en donde se expone una solución eficiente al problema planteado en la introducción, por lo que es muy importante el uso de títulos y subtítulos para leer el material con claridad y comprensión.

El autor y su(s) asesor(es) determinan el contenido y forma del resumen y conclusiones, en todos los casos debe contener información referente al estado del problema que se está investigando, resumiendo los hallazgos más importantes y presentando sugerencias para futuras investigaciones o estudios, predominando la organización lógica y ordenada del estudio.

## 5. Conclusiones

Después de analizar la información, es el capítulo final del trabajo. Se exponen los argumentos óptimos para comprobar la hipótesis que se planteó en el primer capítulo. Es la exposición final del alumno en la cual proporciona las soluciones al problema de su interés.



## IV. Sobre la estructura formal del estudio de caso

El estudio de caso es un examen completo e intenso de una faceta, una cuestión o quizá los acontecimientos que tienen lugar en un marco geográfico a lo largo del tiempo.

De manera general se puede considerar como una metodología de investigación sobre un inter/sujeto/objeto específico que tiene un funcionamiento singular, no obstante, su carácter particular también debe explicarse como sistema integrado.

Para efectos de estas normas, la clasificación de las metodologías del estudio de caso se entenderá aquella que parte del par conceptual *ciencias nomotéticas e ideográficas*, las cuales precisa Weber en su obra *Economía y Sociedad*, donde las ciencias pueden ser clasificadas como *ciencias nomotéticas* (las de la naturaleza, construidas con leyes de regularidad empírica) y las *ciencias ideográficas* (las históricas y culturales en las que el «caso único», -el acontecimiento-, prevalece sin leyes repetibles y constatables) por medio de la construcción de tipologías ideales (los tipos ideales) que sirvan para taxonomizar las regularidades de los procesos históricos.

El estudio de caso, así entendido, se convierte en una técnica de investigación (ideográfica) que es muy celebre en la investigación científica, como testifica su aumento en campos tan diversos como la antropología, la educación, el derecho, el trabajo social, la medicina, la psicología y la psiquiatría, por nombrar sólo unos pocos.

El estudio de caso es una recogida formal de datos presentada como una opinión interpretativa de un caso único, e incluye el análisis de los datos recogidos durante el trabajo de campo y redactados en la culminación de un ciclo de acción o la participación de la investigación.

### 1. La metodología del estudio de caso

Un sujeto/objeto de estudio implica interacción de múltiples influencias que son necesarias analizar una estructura ideal, de acuerdo a expuesto anteriormente, que permita al investigador llevarlo a cabo de manera clara y sistemática; los pasos a seguir son los siguientes:

- A. Contextualizar el problema y describir claramente la unidad de análisis (diacronía).
- B. Someterlo a un protocolo de investigación.
- C. Determinar el método de análisis (validar las técnicas e instrumentos que se van a utilizar –desarrollo metodológico, tanto cuantitativo como cualitativo).
- D. Organizar los datos obtenidos y presentarlos de manera que se observen claramente los elementos y relaciones entre ellos (conjuntando lo cuantitativo con lo cualitativo) y la unidad de análisis (sincronía).
- E. Establecer alternativas o cursos de acción, de acuerdo a lo encontrado.

Los diferentes elementos descritos con anterioridad ponen las condiciones de posibilidad para centrarse en los pasos para el desarrollo de un estudio de caso.

El estudio caso tiene como finalidad diagnosticar y decidir en el terreno de las relaciones humanas. Con esto se puede:

- a. Analizar un problema.
- b. Determinar un método de análisis.
- c. Adquirir agilidad en determinadas alternativas o cursos de acción.
- d. Tomar decisiones.

El estudio de caso representa particularidades y singularidades donde se privilegian los límites del tiempo y el espacio del inter/sujeto/objeto de estudio. Se identifican en su diacronía por sus antecedentes y en su sincronía por los elementos que lo constituyen para saber sus relaciones. Dentro del modelo de gestión del conocimiento éste deberá contener:

- a. Una planeación.
- b. Un desarrollo metodológico.
- c. Un sistema de comunicación de resultados.
- d. Un sistema de evaluación.

## 2. Ventajas

- A. Los estudios de caso se enfocan hacia un solo individuo o cosa (sea, por ejemplo, una persona o un distrito), lo que permite un examen y escrutinio cercano y la recopilación de una gran cantidad de datos detallados. Es por estas razones que los estudios de caso siempre han sido populares como método para situaciones clínicas, pero que también encuentran gran relevancia en el área del Derecho y la Criminología.
- B. Los estudios de caso fomentan el uso de varias técnicas distintas para obtener la información necesaria, las cuales van desde las observaciones personales hasta las entrevistas de otras personas que podrían conocer el objetivo del estudio de caso, expedientes o expertos relacionados con el tema, entre otras cuestiones.
- C. Sencillamente no hay mejor manera de obtener una imagen más completa de lo que está ocurriendo que por medio de un estudio de caso. Esto es exactamente lo que se encuentra, por ejemplo, en los primeros trabajos de Freud. Ciertamente, él no podía haber usado un cuestionario para preguntar acerca de los sueños de sus pacientes, ni era concebible alcanzar su nivel de análisis utilizando otra cosa que no fuera un escrutinio intensivo de los detalles aparentemente más insignificantes de la forma como la mente funciona. Estos datos tributaron a su extraordinario conocimiento del funcionamiento de la mente humana y a la primera teoría aceptada de las etapas del desarrollo humano.
- D. Si bien los estudios de casos no prueban hipótesis, sugieren direcciones para estudios subsecuentes.

## V. Elementos de evaluación del producto integrador

### 1. Elementos generales

El estudiante buscará entre los profesores de planta o cátedra de la Facultad, un experto en el tema sobre el cual quiere realizar su trabajo, a fin de que le sirva de asesor. Es compromiso del asesor velar porque el trabajo presentado tenga óptimos niveles de calidad. Es compromiso del estudiante seguir las indicaciones del asesor y cumplir, en los tiempos establecidos, con las tareas por éste asignadas.

El trabajo deberá ser presentado por el estudiante en el departamento de Subdirección de Posgrado de la Facultad, junto con una carta del profesor asesor del mismo, donde conste que el trabajo está listo para ser evaluado.

## 2. Trabajo de investigación

El examen de grado se sustentará en forma de disertación y deberá ser público y sin límite de tiempo. Los jurados examinadores serán los cuerpos colegiados encargados de calificar a los sustentantes. Los lineamientos para su conformación y funcionamiento serán establecidos por la subdirección de posgrado.

La evaluación, además de los descritos en el cuadro de evaluación del punto 6, se enfocará en los siguientes puntos:

- a. Ser un estudio que contenga una hipótesis, el desarrollo de una pregunta que guíe la investigación, o propuestas a demostrar o probar.
- b. Mostrar coherencia entre proposición, demostración y conclusiones.
- c. Evidenciar capacidad de pensamiento independiente y ordenado.
- d. Mostrar la capacidad del autor para expresar sus ideas de manera clara y precisa.

## 3. Trabajo aplicado

La Subdirección de Posgrado de la Facultad buscará un evaluador, quien tendrá un mes para la lectura del trabajo. Terminado el plazo, deberá dar concepto, de acuerdo con los criterios detallados en el cuadro de evaluación del punto 6.

Además, para la evaluación del trabajo aplicado, se tomará en cuenta lo siguiente:

1. Descripción de la problemática a tratar (situación).
2. Exposición del marco teórico.
3. Análisis y evaluación de la problemática a partir de la teoría.
4. Conclusiones.

Para validar la homologación del trabajo aplicado, para la obtención de grado de Maestro, éste deberá obtener la calificación mínima de 4,0, de acuerdo a los parámetros señalados en el punto 6 de este título.

## 4. Trabajo con estudio de caso

El fundamento epistemológico del estudio de caso tiene un principio que puede ser comprensivo-explicativo y está centrado en las ciencias de carácter ideográfico,<sup>1</sup> ya que tiene por objeto el estudio de los fenómenos en los que intervienen las personas actuando en grupos organizados como unidades que refleja los diferentes caminos para la obtención de los datos y que tiene gran relevancia sobre todo la forma en que los datos se utilizan para investigar cuestiones de interés para el desarrollo a partir de situaciones particulares. Pueden clasificarse de la siguiente manera:

A. Los explicativos. El propósito de los estudios de caso explicativos, tal como su nombre lo indica, es explicar las relaciones entre los componentes de un programa.

- a. *Implementación del Programa.* Este estudio de caso investiga las operaciones, a menudo en varios terrenos, y con frecuencia, de manera normativa.
- b. *Efectos del Programa.* Este estudio de caso examina la causalidad en términos de la lógica de causa-efecto.

---

<sup>1</sup> De acuerdo al modelo propuesto por Weber.

B. Los descriptivos. Estos estudios son más focalizados que los casos explicativos, su propósito es dar cuenta de una situación problemática en términos de una lógica centrada en un análisis primario del sujeto/objeto de estudio.

- a. *Ilustrativo*. Este tipo de estudio de caso es de carácter descriptivo y tiene el propósito de añadir realismo y ejemplos de fondo al resto de la información acerca de un programa, proyecto, o política.
- b. *Exploratorio*. Este es también un estudio de caso descriptivo, pero apunta, antes que ilustrar, a generar hipótesis para investigaciones posteriores.
- c. *Situación Crítica*. Examina una situación singular de interés único, o sirve como prueba crítica de una aseveración acerca de un programa, proyecto problema o estrategia de trabajo.

De lo anterior se desprende que los puntos importantes a evaluar de un estudio de caso, además de los señalados en el cuadro de evaluación del punto 6, son los siguientes:

- A. La unidad diacrónica o sincrónica.
- B. El objeto/sujeto de estudio que tiene que ser explicado desde su particularidad.
- C. La particularidad que depende de la integración de múltiples factores en un sistema.

En conclusión, es pertinente destacar que un aspecto relevante del estudio de caso es tener presente si éste es un medio o un fin y si se entiende como un método, una técnica o como un instrumento de trabajo, también tomar en consideración si se refiere a un caso descriptivo, explicativo o mixto.

## 5. Estancia de investigación

Al final de la estancia y en un periodo máximo de un mes, el candidato al título de posgrado debe entregar un documento escrito (memorias, reportes o una tesina) de los trabajos desarrollados durante la estancia. En el mismo periodo de tiempo deberá presentarlo para acreditar el grado. Un marco de este tipo permitirá esencialmente el fortalecimiento de la relación institucional con los sectores de la sociedad asociados con la orientación del programa de posgrado. Los rasgos que caracterizan esta orientación son:

- A. Profundizar y ampliar los conocimientos y destrezas que requiere el ejercicio profesional en un área específica.
- B. Impartir cursos puntuales, prácticas en centros, institutos de investigación, o cualquiera de las instituciones con las que la Facultad tiene acuerdo para realizar una estancia.
- C. Adiestramiento en la solución de problemas concretos que se presenten en el espacio ocupacional específico.
- D. Actividades complementarias relacionadas con la especialidad como conferencias y seminarios.
- E. Existencia de líneas de trabajo profesional congruentes con el área de conocimiento considerada en el plan de estudios y que constituyan espacios reales de aproximación a la actividad profesional.

- F. Características por la naturaleza profesional del trabajo que se realiza en el sentido de que debe contribuir a la solución de problemas prácticos, elemento distintivo del área. Una formación donde sea posible observar en el estudiante capacidades para diagnosticar y resolver problemas específicos. Asimismo, por la misma formación académica, que les permite transitar por los diferentes ámbitos de la investigación y la innovación tecnológica.

## 6. Cuadro de evaluación

### Aspectos formales (Valor 30%)

¿Las referencias y bibliografía están bien citadas, de acuerdo con normas APA? (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Insuficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
¿La bibliografía referencia las fuentes utilizadas? (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Insuficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
¿El texto tiene las partes de un artículo científico? (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Insuficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Ortografía y gramática (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Insuficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
¿Las tablas y gráficos son claros y están bien presentados? (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Insuficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1

### Aspectos de contenido (Valor 70%)

¿El trabajo es pertinente para el contexto del derecho o la criminología o aplicable en estos campos? (10%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
¿La justificación es clara y se evidencia con facilidad? (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
¿La estructura del documento es coherente? (10%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
¿El tema es tratado con profundidad? (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
¿Los análisis que se realizan están bien argumentados, sustentado en citas de otros autores? (25%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
¿Las conclusiones son claras y hace aportes válidos y novedosos? (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1

¿La bibliografía es pertinente para el tema y lo suficientemente amplia? (10%)	Estado	Bien	Aceptable		Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2

Además de la evaluación cualitativa, se dará una calificación numérica del trabajo que corresponde a los valores de la matriz presentada anteriormente, en la cual se contemplan aspectos formales (30%) y de contenido (70%). Dicha calificación se traduce en las siguientes posibilidades:

- a. Excelente: el trabajo no presenta mayores dificultades. Obtiene una calificación igual o superior a 4,0.
- b. Bueno: el trabajo presenta algunas debilidades, que son susceptibles de corrección. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones. Obtiene una calificación entre 3,0 y 3,9.
- c. Deficiente: el trabajo tiene serios problemas de forma y contenido, que requieren correcciones de fondo. Obtiene una calificación inferior a 3,0. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones.

La calificación cualitativa que obtiene el trabajo en su primera evaluación es la que quedará registrada en la hoja de vida del estudiante. Sin embargo, un trabajo que obtiene Aprobado con modificaciones debe corregirse hasta que obtenga los estándares indicados y el estudiante pueda realizar los trámites de grado. Un trabajo reprobado deberá rehacerse por completo y someterse a una nueva evaluación, con otro jurado.

## Sobre las cuestiones de fondo

### I. De las exigencias y procedimientos que deberán cumplirse en la redacción del producto integrador

El producto integrador, además de ser un requisito para acreditar y obtener el grado de maestría o doctorado, es una experiencia formativa elemental donde se muestra la formación intelectual a lo largo del curso y su transformación en producto nuevo; y en muchos casos, la única oportunidad que tiene el alumno para acercarse a la investigación, por lo cual elige el tema de su interés o resolver uno en el área de su competencia o ejercicio profesional.

Por ello, se mencionan estas normas mínimas de presentación de producto integrador para obtener el grado de maestría con Orientación en alguna rama del Derecho, así como para obtener el grado de maestría en Criminología. Con ello se pretende que el alumno presente un trabajo que tenga alto índice de calidad.

1. El producto integrador es un trabajo en el cual se expone un pequeño estudio o análisis de cuestiones teórico-práctico de algún tema que se presentó durante la estancia del curso de maestría.
2. El producto integrador tendrá la calidad de un trabajo de investigación, un trabajo aplicado, un trabajo de estudio de caso o una estancia de investigación.
3. Al final deberá elaborarse conclusiones e incluirse bibliografía. Los anexos, cuadros sinópticos, gráficas, mapas, esquemas, etc., deberán quedar debidamente justificados sus usos con nota a pie de página y de fuente confiable.
4. El producto integrador deberá tener una extensión mínima de 30 folios tamaño carta, escritos en *Times New Roman*, número 12, con interlineado de 1.5.
5. Además de los criterios señalados en la normativa 2, deberán considerarse por el alumno para efecto de su evaluación:
  - a. Originalidad; que se hagan importantes aportaciones al debate sobre problemáticas de ciencias jurídicas y materias complementarias actuales;
  - b. Pertinencia teórica metodológica;
  - c. Pertinencia temporal; y
  - d. Otras (que las fuentes de información sean fuentes primarias, etc.)
6. El trabajo propuesto deberá incluir claramente identificado:
  - a. Introducción.
  - b. Objetivos.
  - c. Justificación.
  - d. Conceptos básicos.
  - e. Sustentos teóricos.
  - f. Aplicación y propuestas.
  - g. Conclusiones.

# Sobre las cuestiones de forma

## I. De las reglas APA (American Psychological Association)

Las reglas que se utilizarán en los trabajos de tesina y tesis, es siguiendo el modelo de citas APA. Esta herramienta ayudará a que la lectura sea más rápida, ya que las referencias se encontrarán dentro del texto, dejando el pie de página únicamente para las notas (comentario breve), la cual antes se utilizaba para indicar la fuente de una cita o la referencia de una obra mencionada en el texto. Esto ya no es necesario.

APA, en su sexta edición, ayudará a dar mayor fluidez a la lectura, y una diversidad de formas por la cual se puede referir las ideas dentro del texto.

Con este estilo de citar, únicamente es necesario colocar entre paréntesis, el nombre del autor, seguido de una coma, junto con el año de la fuente que se está citando, seguido de dos puntos y por último el número de página, evitando utilizar “p.”, “pág.”, “pp.”, o “págs.”.

Existen dos maneras distintas de realización de este estilo; por ejemplo:

Si la oración incluye el apellido del autor, sólo se escribe el año entre paréntesis y la página.

Viadero (2007: 189) informa que un análisis de más de doscientos estudios evidencia la correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y el mejoramiento del desempeño escolar.

Si no se incluye el autor en la oración, se escribe al final entre paréntesis el apellido, el año y la página.

Un análisis de más de doscientos estudios evidencia la correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y el mejoramiento del desempeño escolar (Viadero, 2007: 189).

Es importante señalar que este estilo no rompe con las demás reglas, sobre todo lo correspondiente a las citas, las cuales pueden ser cortas o largas y la estructuración de la bibliografía. Más adelante se entrará a detalle.

Por ahora, se refieren algunas consideraciones básicas que caracterizan al modelo APA.

### 1. Referencias vs. Bibliografía

- a. Una lista de *referencias* incluye sólo las fuentes que sustentan nuestra investigación y que se utilizaron para la preparación del trabajo.
- b. Una *bibliografía* incluye las fuentes que sirven para profundizar en el tema.
- c. El estilo APA requiere referencias.

### 2. Consideraciones de las referencias

- a. Si entre las fuentes consultadas se encuentran diferentes autores con un mismo apellido, el autor debe tener precaución al insertar el año de la edición de la obra, ya que es el primer criterio para diferenciar en estos casos.



- b. Si entre las fuentes consultadas se encuentran diferentes autores con un mismo apellido y el mismo año de impresión de la obra consultada, deben diferenciarse agregando una letra diferente, de la “a” a la “z”, por cada obra que tenga el mismo año de edición.

### 3. Consideraciones generales para la bibliografía

- a. Orden alfabético por la primera letra de la referencia.
- b. Obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente.
- c. Los autores con diferentes obras se diferenciarán por el año de la obra.
- d. Los autores con diferentes obras y mismo año de edición de la obra, se deberán diferenciar agregando una letra, de la “a” a la “z”, después del año:
- e. Los autores con mismo apellido y mismo año de edición de obra, se diferenciará siguiendo las consideraciones anteriores, iniciando con el orden alfabético.
- f. Cada referencia tiene el formato de párrafo francés (*hanging indent*) y a doble espacio.

### 4. Documentos electrónicos

- a. No hay que incluir el nombre de la base de datos donde se encontró el artículo, pero sí en el caso de las tesis y los libros electrónicos.
- b. No se incluye la fecha en que se recuperó el artículo.
- c. No se escribe punto después de la dirección Web (*URL*).

### 5. Digital Object Identifier (DOI)

- a. Serie alfanumérica única asignada por la editorial a un documento en formato electrónico.
- b. Identifica contenido.
- c. Provee un enlace consistente para su localización en Internet.
- d. Actualmente, no todos los documentos tienen DOI, pero si lo tienen hay que incluirlo como parte de la referencia.

## II. Del uso de tipo fuentes

### 1. Libros

Formas básicas para libros completos:

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Ejemplo: Goleman, D. (2000). *La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual*. México: Ediciones B.

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

Ejemplo: De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. [Versión de Library of Congress]. Recuperado de <http://memory.loc.gov/cgibin/query/r?ammem/lhbpr:@field%28DOCID+@lit%28lhbpr33517%29%29>

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. doi: xx.xxxxxxxx

Ejemplo: Montero, M. & Sonn, C. C. (Eds.). (2009). *Psychology of Liberation: Theory and applications*. [Versión de Springer]. doi: 10.1007/ 978-0-387-85784-8

Apellidos, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Ejemplo: Castillo Ortiz, A. M. (Ed.). (2000). *Administración educativa: Técnicas, estrategias y prácticas gerenciales*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.

## 2. Formas básicas para un capítulo de un libro o entrada en una obra de referencia

Apellidos, A. A. & Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En Apellidos, A. A. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

Ejemplo: Picó, F. (2004). Arecibo, sol y sereno. En Feliú Matilla, F. (Ed.), *200 años de literatura y periodismo: 1803-2003* (129-134). San Juan: Ediciones Huracán.

Apellidos, A. A. & Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o entrada. En Apellidos, A. A. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial. Recuperado de <http://www.xxxxxx>

Ejemplo: Graham, G. (2008). Behaviorism. En Zalta, E. N. (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Otoño 2008 Ed.)*. Recuperado de <http://plato.stanford.edu/archives/fall2008/entries/behaviorism>

## 3. Tesis

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. (Tesis inédita de maestría o doctorado). Nombre de la institución, Localización.

### a. Impresa.

Arenas Bátiz, Carlos Emilio (2014) *Directivas antagónicas de interpretación de las normas constitucionales relativas a los derechos humanos*. (Tesis inédita de doctorado), Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.

### b. Web

Santini Rivera, M. (1998). *The effects of various types of verbal feedback on the performance of selected motor development skills of adolescent males with Down syndrome*. (Tesis doctoral). Disponible en la base de datos ProQuest Dissertations and Theses. (AAT 9832765)

## 4. Columnas de opinión en periódico (impreso) o en línea

Para referenciar un artículo de periódico, se tienen dos posibilidades: artículos impresos y artículos en línea.

- a. Periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp
- b. Con autor: Manrique Grisales, J. (14 de noviembre de 2010). La bestia que se tragó Armero. El Espectador, pp. 16-17.
- c. Sin autor: Drogas genéricas. (25 de septiembre de 2010). El Tiempo, p. 15
- d. Online: Bonet, E. (2 de febrero de 2011). Miles de personas oran en la plaza Tahrir de El Cairo. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/>

## 5. E-books o libros electrónicos

Para referenciar un e-book o libro electrónico completo, es necesario incluir autor, fecha, título y la fuente (URL o DOI).

Referencia de e-book completo:

Autor, A. (fecha). Título del libro. Obtenido de: <http://xxxxxxxxx>

Para referenciar un capítulo de un e-book, se debe incluir los números de títulos de capítulos y la página, si está disponible.

Referencia de un capítulo de un e-book:

Autor, A. (fecha). Título del capítulo, En E. Editor (Ed.), Título del libro (pp xx – xx). Obtenido de <http://xxxxxxxxx>

Autor, A. (fecha). Título del capítulo, En E. Editor (Ed.), Título del libro (pp xx – xx). Obtenido de DOI: xxxxxxxxxxxx

## 6. Entrevistas

La citación y referencia de entrevistas va a depender de la naturaleza de la entrevista. Si es recuperable (grabación, podcast, transcrita), se hará según su formato.

Cuando se quiere citar una entrevista informativa, es decir una entrevista realizada por el investigador a una persona conocedora del tema, es necesario que se asegure que esta persona quiera aparecer como fuente. Si en tal caso acepta aparecer en el texto como fuente, se citará la entrevista como una comunicación personal y la cita se realizará dentro del texto.

Ejemplo: Los ejercicios matutinos sirven para la activación de tu cuerpo y le brindan elasticidad para que durante el día tengas menos probabilidades de sufrir una lesión. (R. Tejeiro, comunicación personal, 5 de mayo de 2010).

Esta cita en el texto no es necesaria agregarla en la lista de referencias. Asimismo, es importante mencionar que las comunicaciones personales por participantes de investigaciones no deben ser citadas, puesto que esto vulneraría la privacidad de los participantes.

## 7. Facebook/Twitter

Este tipo de cita no está incluido dentro del manual, pero se comprende que las redes sociales también poseen la capacidad de transmitir información valiosa. Es así que se ha aceptado la citación y referenciación de estas bajo el modelo básico de la citación con el que encaje según las características de lo que se quiera citar.

Para el caso de Facebook:

Nombre de usuario. (año, mes, día). El post íntegro. [Actualización Facebook]. Recuperado de <http://www.facebook.com>

Para el caso de Twitter:

Nombre de usuario. (año, mes, día). El tuit íntegro [tuit]. Recuperado de: <http://www.twitter.com/usuario>

## 8. Vídeos

Este tipo de referencia es la que se utiliza de forma habitual para un vídeo.

Si se conoce el nombre del autor real y su nickname/nombre de usuario en la cuenta, se debe utilizar de la siguiente manera:

Autor, a [nombre de usuario]. (año, mes, día). Título del video. [Archivo de video]. Obtenido en <http://xxxxxxx>

Si solo se conocer el nombre de usuario:

Nombre de usuario. (años, mes día). Título del video [archivo de video]. Obtenido de <http://xxxxxxxxxxxxx>

La cita en el texto se realiza con el nombre o nick fuera de corchetes o paréntesis y la (fecha).

## 9. Materiales legales

Respecto a leyes, reglamentos, decretos y otros documentos, es necesario incorporar la referencia dentro del mismo texto. En caso que sea necesario transcribir un artículo completo o alguna jurisprudencia, deberán seguirse las especificaciones respecto a las citas largas.

En el caso de las jurisprudencias, debe señalarse únicamente el registro, siguiendo la regla antes aludida.

## 10. Estructura bibliográfica completa:\*

- a. Apellidos y primera inicial del o los nombres del autor (o autores, o del que está al cuidado de la edición).
- b. Año de la Edición, escrito entre paréntesis ( );

---

\* Estas son las normas que se siguen para la estructuración de la bibliografía con todos los datos editoriales.

- c. Título y subtítulo de la obra, escrito con letra *cursiva*;
- d. En su caso, título y subtítulo de la obra original, entre corchetes [ ] en el idioma original y escrito con letra *cursiva*, antecedido de “título original:”;
- e. Año de la Edición original, escrito entre corchetes [ ];
- f. En su caso, nombre del traductor, escrito entre corchetes [ ] y antecedido de “traducción” o con la abreviación “trad.”;
- g. Nombre de la Colección, si la hubiere, escrita entre corchetes [ ], antecedido de “colección:”, o con la abreviación “Col.”;
- h. Número de la Colección, después de indicar el nombre de la colección;
- i. Número de Edición, a partir de la segunda; en caso de Reimpresión, señalarlo con “Reimpresión”;
- j. Lugar de Edición, seguida del uso de dos puntos : ;
- k. Nombre de la editorial.

Ejemplo:

Wilhelm, D. (1978) *El mundo histórico*, [título original: *Der aufbau der geschichtlichen welt in den geisteswissenschaften*], [1ª Edición: 1923], [traducción: Eugenio Ímaz], [colección: Filosofía, VII], Reimpresión, México: Fondo de Cultura Económica.

### III. Formas de citar

#### 1. Citas cortas (menos de 40 palabras)

Se escribe en el texto encerrada entre comillas dobles.

Ejemplo:

Entre los temas que destacan en esta publicación de Jürgen Habermas se encuentra *La indeterminación del derecho y la administración de la justicia*, donde a partir de la consideración de que normalmente existe una tensión inmanente entre facticidad y validez, y que tal tensión se expresa en la administración de la justicia “como tensión entre el principio de seguridad jurídica y la pretensión de estar dictando decisiones correctas” (1989: 255) y para ofrecer solución a esta tensión emprende un interesante análisis sobre la manera como tres modelos de la teoría de la interpretación del derecho: el positivismo jurídico, el realismo jurídico y la hermenéutica jurídica, plantean y resuelven el problema de la decisión judicial.

#### 2. Citas largas (40 o más palabras)

Se escriben fuera del texto, en bloque independiente, es decir, en una nueva línea o renglón, la letra debe ser a 2 puntos menos que la usada en el texto común y el margen (o sangría) mayor; se omiten las comillas, pero no el número de referencia que corresponda, el cual se escribe al final de la cita. Si hay párrafos adicionales a la cita, se sangra la primera línea de cada uno de ellos.

Ejemplo:

La conclusión a la que llega es que el modelo de la hermenéutica jurídica es el que resuelve de mejor manera el problema de la racionalidad que es preciso alcanzar en las decisiones judiciales, las cuales, sostiene:

---

\*\* Esta norma puede omitirse.

No basta con que las pretensiones en conflicto se trasformen en pretensiones jurídicas y por vía de una demanda ante los tribunales se decidan de forma jurídicamente vinculante. Los fallos emitidos, para cumplir la función sociointegradora que ha de ejercer el orden jurídico y satisfacer la pretensión de legitimidad del derecho, han de cumplir a la vez los requisitos de representar decisiones consistentes y de ser racionalmente aceptables. (Habermas, 1989: 260)

#### IV. Uso correcto de signos gramaticales, como: cursiva; guión largo o raya; guión corto; dos puntos; puntos suspensivos; comillas latinas o españolas; paréntesis; corchetes; signo de párrafo; asterisco.

##### 1. Uso de *cursiva*: *K*

- a. Se escribe en (*cursiva*), además de las palabras y frases latinas y extranjeras:
- b. Las que el autor quiera destacar para dar énfasis;
- c. Los títulos de libros;
- d. Los títulos de cuadros, de novelas y películas; pero no los títulos de capítulos o secciones de los mismos;
- e. No van en cursiva, sino entrecomillados ( “ ” ), los títulos de los artículos, sean periodísticos o científicos.

##### 2. Uso del guión largo o raya: ( — )

Este signo tiene los siguientes fines:

- a. Para encerrar aclaraciones o incisos que interrumpen el discurso. En este caso se coloca siempre una raya de apertura antes de la aclaración y otra de cierre al final.

Ejemplo:

*Llevaba la fidelidad a su maestro —un buen profesor— hasta extremos insospechados.*

- b. Para señalar cada una de las intervenciones de un diálogo, sin mencionar el nombre de la persona o personaje al que corresponde. En este caso se escribe una raya delante de las palabras que constituye la intervención.

Ejemplo:

*—¿Qué has hecho esta tarde?*

*—Nada en especial, he estado viendo la televisión un rato.*

- c. Para introducir o encerrar los comentarios o precisiones del narrador a las intervenciones de los personajes. Se coloca una sólo raya delante del comentario del narrador, sin la necesidad de cerrarlo con otra, cuando las palabras del personaje no continúan inmediatamente después del comentario.

Ejemplo:

*—Espero que todo salga bien— dijo Azucena con gesto ilusionado.*

- d. En algunas listas, como índices alfabéticos de libros o bibliografías, la raya sirve para indicar que en ese renglón se omite una palabra, ya sea un concepto antes citado o el nombre de un autor que se repiten.

Ejemplos:

Verbos intransitivos

- transitivos
- Irregulares
- Regulares

*Ortega y Gasset, J. : España invertebrada (1920—22).*  
—: *La rebelión de las masas (1930).*  
—: *Idea del teatro (1946).*

### 3. Uso del guión corto: ( - )

El guión es un trazo horizontal de menor longitud que el signo llamado raya. Se utiliza básicamente cuando es necesario hacer divisiones dentro de una palabra y no se escribe entre espacios en blanco. Tiene diferentes usos:

- a. Se utiliza para separar, en determinados casos, los dos elementos que integran la palabra compuesta;
- b. El guión sirve para dividir una palabra al final del renglón cuando no cabe en el completa;
- c. Cuando se antepone el guión a una parte de la palabra (silaba, morfema, etc.) indica que esta va en posición final.

### 4. Uso de dos puntos: ( : )

Los dos puntos detienen el discurso para llamar la atención sobre lo que sigue. Se usan los dos puntos en los casos siguientes:

- a. Después de anunciar una enumeración.

Ejemplos:

Van a subastar tres manuscritos: uno de Borges, otro de Alfonso Reyes y un tercero de Antonio machado.

- b. Después de dos puntos (:) se sigue con minúscula, excepto en los casos de que se trate de una cita textual. En este caso, después de los dos puntos se suele escribir la primera palabra con inicial mayúscula.

Ejemplos:

*Ya lo dijo Descartes: «Pienso, luego existo».*

### 5. Uso de los puntos suspensivos: (...)

Los puntos suspensivos suponen una interrupción de la oración o un final impreciso.

- a. Después de los puntos suspensivos, cuando cierran un enunciado, se escribe mayúscula.

Por ejemplo:

*El caso es que si lloviese... Mejor no pensar cosa tan improbable.*

- b. Al final de enumeraciones abiertas o incompletas, con el mismo valor que la palabra etcétera.

Ejemplos:

*Su tienda es como de las de los pueblos, donde se vende de todo: comestibles, cacharros, ropas, juguetes...*

- c. Cuando se quiere expresar que antes de lo que va a seguir ha habido un momento de duda, temor o vacilación.

Ejemplos:

*Iré; no iré...Debo decidirme pronto.*

## 6. Uso de las comillas latinas o españolas (« »)

Se usan comillas latinas en el siguiente caso:

- a. Para destacar la importancia de una palabra o frase.

## 7. Uso de paréntesis: ( )

Los paréntesis son signos que encierran elementos incidentales o aclaratorios intercalados en un enunciado. Se usan en los siguientes casos:

- a. Cuando se interrumpe el sentido del discurso con un inciso aclaratorio o incidental, sobre todo si este es largo o de escasa relación con lo anterior o posterior.

Ejemplos:

*El abuelo de Alberto (en su juventud fue un brillante cirujano) parecía una estatua sentado en aquel sillón.*

- b. Para intercalar algún dato o precisión: fechas, lugares, significado de siglas, el autor u obra citados.

Ejemplos:

*El año de su nacimiento (1616) es el mismo en que murió Cervantes.*

- c. En ocasiones se utilizarán los paréntesis para evitar introducir una opción en el texto. En estos casos se puede encerrar dentro del paréntesis una palabra completa o solo uno de sus segmentos.

Ejemplos:

*En el documento se indicarán el (los) día (s) en que haya tenido lugar la baja.*

## 8. Uso de corchetes: [ ]

Los corchetes se utilizan por regla general de forma parecida a los paréntesis que incorpora información complementaria o aclaratoria; esto mismo puede ser encerrando ya un paréntesis. La combinación de los corchetes con otros signos ortográficos es idéntica a la de los paréntesis. Los corchetes se utilizan en las ocasiones siguientes:

- a. Cuando dentro de un enunciado o texto que va entre paréntesis es preciso introducir alguna nota aclaratoria o precisión.



Ejemplo:

*Una de las últimas novelas que publico Benito Pérez Galdos (algunos estudiosos consideran su obra Fortunata y Jacinta [ 1886-87 ] la mejor novela española del siglo XIX) fue el Caballero encantado (1909).*

#### 9. Signo de párrafo: ( § )

El signo del párrafo se emplea:

- a. Seguido de un número, para indicar divisiones internas dentro de los capítulos:

Ejemplos:

§12, § 23.

#### 10. Asterisco: ( \* )

El asterisco es un signo en forma de estrella que se utiliza con estas funciones:

- a. Como signo de llamada de nota al margen o a pie de página dentro de un texto.
- b. Se antepone a una palabra o expresión para señalar su incorrección, bien en su uso o bien en su ortografía.

### V. Otras cuestiones de estética

1. Evitar la negrita.
2. Títulos con Altas y Bajas (cabezas).
3. Subtítulos Altas y Bajas.
4. Uso de abreviaturas.

Se recomienda evitar el uso de las abreviaturas, pero si se decide hacer uso de ellas, las aceptadas son las siguientes.

El uso de abreviaturas deberá evitarse en el texto, pero si éstas se usan las aceptadas son las siguientes:

apdo.: apartado.

art.: artículo.

arts.: artículos.

cap.: capítulo.

cf., cfr.: confróntese.

col.: colección, columna.

colab.: colaboradores.

ed.: editor, edición.

*et al. (et alii):* y los otros autores.

fasc.: fascículo.

*ibíd., ibídem.:* en la misma obra.

*íd., ídem.:* en el mismo autor.

ilust.: ilustraciones.

impr.: imprenta, impreso en .

*infra:* aquí abajo.

*supra*: aquí arriba.

*loc. cit.* (*loco citato*): fragmento citado de la misma página en la nota inmediatamente anterior.

*óp. cit.*, *ób. cit.* (*opere citato*): fragmente citado en la misma obra, con diferente página a una nota no inmediata anterior.

n.º : número.

N.B.: nota bene.

N. del A.: nota del autor.

N. de la R.: nota de la Redacción.

N. del T.: nota del traductor.

*op.cit.*: (*opere citato*) en la obra ya citada del mismo autor.

p.: página.

pp.: páginas.

p. ej.: por ejemplo.

reed.: reeditado, reedición.

reimpr.: reimpreso, reimpresión.

rev.: revisado.

s. f.: sin fecha.

sec.: sección.

s. l.: sin lugar.

s. l. n. f.: sin lugar ni fecha.

s.: siguiente.

ss. : siguientes.

t.: tomo(s).

v.: véase.

vol.: volumen.

vols.: volúmenes.